



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

6010

Registro de Personal. Aprobación de la MF-964 relativa a la modificación de los puestos de trabajo F22150030 jefe/a de sección de Plusvalía del Departamento Tributario

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 14/05/2025, se aprobó lo siguiente:

“PRIMERO. - Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de trabajo del Ayuntamiento de Palma que figura en la propuesta adjunta MF-964 relativa a la modificación de los puestos de trabajo F22150030 Jefe/a de sección de Plusvalía del Departamento Tributario, del Área de hacienda, Función Pública y Gobierno Interior, en el sentido que se concreta en la propuesta.

SEGUNDO. - Establecer como fecha de efectos la del día siguiente a su aprobación.

TERCERO. - Publicar el contenido del Acuerdo al Boletín Oficial de las Islas Baleares.”

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de los interesados recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que las haya aprobado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, ante el Juzgado contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación en el BOIB.

Palma, a fecha de la firma electrónica (21 de maig de 2025)

La jefa de sección del Registro de Personal
p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014
(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)
Francisca M. Matas Escobar

PROPUESTA 964 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA:	HFG	ÁREA DE HACIENDA, FUNCIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO INTERIOR
ÓRGANO:	HFG013	COORDINACIÓN GENERAL DE HACIENDA / ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA
UNIDAD:	HFG0131220	DEPARTAMENTO TRIBUTARIO / SERVICIO DE TRIBUTOS / SECCIÓN DE PLUSVALÍA

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

ALLÍ DONDE DICE:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F22150030	JEFE/A DE SECCIÓN DE PLUSVALÍA	1	S	24	65	C	AYP	A2	JG1	H1	AG	3052 - SUBESCALA DE GESTIÓ		C1	



DEBE DECIR:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F22150030	JEFE/A DE SECCIÓN DE PLUSVALÍA	1	S	21	120	C	AYP	C1	JG1	H1	AG	3053 - SUBESCALA ADMINISTRATIVA	2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN AAPP EN PUESTOS CUYAS FUNCIONES ESPECÍFICAS TENGAN RELACIÓN CON MATERIA TRIBUTARIA O 200 H. DE FORMACIÓN EN MATERIAS RELACIONADAS CON MATERIA TRIBUTARIA	C1	

LEYENDA

NP	NÚMERO DE PUESTOS
TP	TIPO DE PUESTO
S	SINGULARIZADO
CD	COMPLEMENTO DE DESTINO
FP	FORMA DE PROVISIÓN
C	CONCURSO
ADM	ADSCRIPCIÓN EN ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
AYP	AYUNTAMIENTO DE PALMA
GR	GRUPO
TJ	TIPO DE JORNADA
JG1	JORNADA GENERAL - 37,5 HORAS SEMANALES
TH	TIPO DE HORARIO
H1	HORARIO DE ADMINISTRACIÓN
OBS	OBSERVACIONES
CE	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
65	20.948,06 €
120	19.385,38 €